



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
TRASLADO A LA PARTES DE LOS DOCUMENTOS
APORTADOS POR LAS ENTIDADES OFICIADAS, PARA
QUE SI A BIEN LO TIENEN EJERZAN SU DERECHO DE
CONTRADICCIÓN

SIGCMA

CARTAGENA DE INDIAS, 22 DE MAYO DE 2024

HORA: 08:00 A. M.

Medio de control	Controversias Contractuales
Radicado	13001-23-33-000-2018-00088-00
Demandante	Edificar S.A.S
Demandado	Nación - Ministerio de Educación
Magistrado Ponente	Óscar Iván Castañeda Daza.

De las pruebas aportadas a proceso por los sujetos procesales, se le da traslado legal por el término de tres (3) días hábiles a las partes y al Ministerio Público, para que si bien lo tienen ejercen su derecho de contradicción y defensa.

EMPIEZA EL TRASLADO: 23 DE MAYO DE 2024, A LAS 8:00 A.M.

Anexo

DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ
SECRETARIA GENERAL

VENCE EL TRASLADO: 27 DE MAYO DE 2024, A LAS 5:00 P.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ
SECRETARIA GENERAL

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso

E-Mail: stadcgna@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 6642718

